

LA JERGA ESTUDIANTIL EN EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*

Beatriz Gómez-Pablos

THE STUDENT JARGON IN THE *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*

Abstract: The student jargon, characterized by the changing nature of the community that uses it, has been studied mainly from the second half of the twentieth century. Despite of having a long history of centuries, there is still a lack of studies of earlier times. This paper is aimed to place the first stone in the reconstruction of student jargon and to cover a part of the deficit. This has made a complete emptying of the voices and expressions contained in the *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), identified from the lexicographical signs offered in the articles.

Keywords: student jargon; *Diccionario de Autoridades*; lexicography; metalexicography; 18th century.

Resumen: La jerga estudiantil, caracterizada por la naturaleza cambiante del colectivo que la utiliza, ha sido objeto de estudio sobre todo desde la segunda mitad del siglo veinte. A pesar de contar con una trayectoria de siglos, faltan estudios de épocas anteriores. El presente trabajo desea colocar una primera piedra en la reconstrucción de la jerga estudiantil y cubrir parte de este déficit. Para ello se ha realizado un vaciado completo de las voces y expresiones que contiene el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), identificadas a partir de las marcas lexicográficas que ofrecen los propios artículos.

Palabras claves: jerga estudiantil; *Diccionario de Autoridades*; lexicografía; metalexicografía; siglo XVIII.

1. El *Diccionario de Autoridades*

El *Diccionario de Autoridades*, primera obra lexicográfica de la Real Academia Española de la Lengua, se publicó en seis tomos entre 1726 y 1739. El objetivo principal consistió en dotar a cada voz o expresión definida de una autoridad literaria, según un canon de autores y obras previamente seleccionados. Los académicos lograron cumplir este propósito en la gran mayoría de las voces, aunque muchas otras quedaron sin cita literaria. En 1770 se comienza a editar una versión revisada del *Diccionario de Autoridades*, pero sólo se consigue llegar hasta las letras A y B, dejando la obra inconclusa. Posteriormente los académicos renunciaron a la idea de las autoridades, pues la magnitud del diccionario encarecía el precio, y decidieron eliminar las citas y las etimologías, con la intención de editar el diccionario en un solo volumen. Esta versión reducida es la que conocemos hasta la fecha.

2. El concepto de *jerga*

Antes de analizar las voces de la jerga estudiantil que recoge el *Diccionario de Autoridades*, es necesario detenerse en el concepto de *jerga*, sobre el cual –podemos afirmar– no existe consenso entre los lingüistas. Si acudimos al DRAE, conscientes de que no se trata de un diccionario especializado en materia lingüística, leemos:

Jerga. 2. Lenguaje especial y familiar que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios, como toreros, estudiantes, etc. (DRAE-2001)

Es evidente que el *Diccionario de la Real Academia Española* no pretende ofrecer definiciones propias de un manual de lingüística, sino definiciones más generales que sirvan para orientar a un público amplio. Si acudimos a diccionarios de lingüística, acusamos cierta imprecisión; quizás porque el término *jerga* es de por sí algo vago, y resulta difícil definir los elementos que lo componen: grupo social, profesión u oficio, léxico especial, etc. Sin deseo de exhaustividad, traemos a colación las definiciones de dos de estos diccionarios, el de Lázaro Carreter y el de Alcaraz Varó:¹

Jerga. 1. Lengua especial de un grupo social diferenciado, usada por sus hablantes sólo en cuanto miembros de ese grupo social. Fuera de él hablan la lengua general. Con estas características, el nombre de jerga recubre multitud de conceptos: A) Lenguaje del hampa, con finalidad esotérica, de naturaleza muy artificiosa. Es la *jerga*, por antonomasia, o *germanía*, en España [...]. B) Lenguaje profesional: jerga de médicos, de filósofos, de tipógrafos, etc. Se designan en España con nombres especiales multitud de jergas gremiales [...]. C) Lenguaje de cualquier grupo social: jerga de deportistas, cazadores, espiritistas, etc. D) Conjunto de palabras procedentes de fuentes oscuras [...] que por broma o ironía se introducen en la conversación familiar de todas las clases sociales (Lázaro Carreter 1990: jerga).

Jerga. Siguiendo a Martínez de Sousa (1993: 267), el término «jerga» tiene tres significados: 1. Dialecto social que afecta al léxico empleado por una capa determinada que se considera distinta de las demás y desea no ser comprendida por los no iniciados. Se puede emplear en expresiones como la jerga de los maleantes y también la jerga de los médicos, abogados, lingüistas, etc. En este sentido equivale a argot, germanía o jerigonza. 2. Lengua de mal gusto [...], compleja e incomprensible. 3. Conjunto de palabras de etimología oscura o difícil de hallar, que se introduce en la conversación de todos los grupos sociales por broma e ironía (Alcaraz Varó 2004: jerga).

Lázaro Carreter matiza, por tanto, y distingue entre la jerga del hampa o bajos fondos, la jerga profesional, la jerga de grupos sociales concretos y, por último, la jerga procedente de fuentes oscuras, empleada con valor irónico. Las fronteras entre las definiciones de Alcaraz Varó son menos nítidas y no necesariamente excluyentes.

Si en lugar de consultar diccionarios, dirigimos nuestra mirada a los estudios teóricos sobre las jergas, constataremos que éstos son escasos y no muy extensos. La mayoría de estos estudios son artículos que analizan parcelas concretas. Los libros de sociolingüística describen otros fenómenos a los que se les concede mayor importancia (como pueden ser: las variables sociales, los patrones de estratificación sociolingüística, la cortesía, los conceptos de *tabú*, *eufemismo* y *prestigio*, el bilingüismo y la diglosia, etc.). El tema de las jergas sigue siendo un tema marginal en la teoría lingüística. En su libro *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Moreno Fernández (1998: 103) define la jerga como «conjunto de caracteres lingüísticos específico de un grupo de hablantes dedicado a una

¹ Comparar las definiciones que ofrecen otros diccionarios de lingüística, llevaría demasiado tiempo y espacio, y probablemente no aportaría diferencias significativas para nuestro objetivo.

actividad determinada: el uso de una jerga siempre es un modo de marcar una identidad sociolingüística o la pertenencia a un grupo».

Quedarían por revisar las introducciones a los diccionarios de jergas, más comúnmente llamados *diccionarios de argot*; término que se prefiere para los diccionarios aunque la mayoría de los autores defiende la sinonimia (cuando se consulta la palabra *argot*, con frecuencia el diccionario remite a *jerga*). En dichas introducciones encontramos, como es de esperar, descripciones más que definiciones. Así explica Sanmartín Sáez en su *Diccionario de argot*: «El argot constituye un conjunto de voces, que –como si de un ser vivo se tratara– nace y muere en el transcurso del tiempo» (Sanmartín Sáez 2006: IX), y diferencia entre un argot de grupo y un argot urbano:

Argot de grupo: forma de hablar específica y peculiar de ciertos colectivos sociales y/o profesionales (prostitutas, delincuentes, homosexuales, estudiantes, camioneros). Constituye una estratificación vertical, un sociolecto.

Argot común o jerga urbana: para que surja debe existir una relación de proximidad entre los interlocutores o hablantes (amistad, vinculación familiar, etc.) y unos temas cotidianos, no especializados. Constituye una estratificación horizontal (Sanmartín Sáez 2006: XI-XII).

En ambos casos, sólo los miembros de un grupo concreto conocen estas denominaciones. Cuando pasan al uso común, lo hacen siempre en un registro coloquial. Iglesias en su *Diccionario de argot español* opina que:

Los términos *argot* y *jerga* son utilizados actualmente como sinónimos, pero debido al matiz peyorativo que ha adquirido esta última y a su menor difusión es preferible usar la palabra *argot*. Ambos términos se refieren tanto al lenguaje particular de determinados grupos profesionales (médicos, toreros o artesanos) como al de ambientes marginales o delictivos (referentes al ámbito de la droga, de la prostitución, de la cárcel o de la delincuencia) o al de determinados grupos sociales (jóvenes, *okupas*, homosexuales o estudiantes) (Iglesias 2007: 8).

La mayoría de los autores emplea efectivamente la palabra *argot* como sinónimo de jerga. E incluso algunos de ellos las palabras *jerigonza* y *germanía*. Otros prefieren destinar estas dos últimas para la jerga del hampa. Nosotros utilizaremos aquí la voz *jerga*.

Todas estas definiciones y descripciones de alguna manera coinciden en su ambigüedad. Falta en ellas precisión, por lo que se prestan con facilidad a la crítica. Encontramos divergencias y convergencias, puntos en común y disentimientos. Tomás Buesa Oliver comenta con razón que se «requiere cierta matización, ya que no se trata de un *lenguaje especial*, sino de un *léxico especial*» (Buesa Oliver 1998-1999: 233).

Podemos resumir las características apuntadas por los diferentes autores de la siguiente manera:

- colectivo social: señas de identidad
- exclusividad: dificultar la comprensión a quienes no forman parte del grupo
- predominio de la oralidad
- informalidad
- vocabulario efímero: renovación, mutabilidad
- expresividad: sentido metafórico e irónico

Con una finalidad meramente instrumental, y sin pretender dar por cerrada la discusión sobre este término lingüístico, proponemos aquí la siguiente definición de *jerga*: conjunto de voces y expresiones utilizadas por un grupo cerrado de personas, a las cuales éstas atribuyen un significado propio.

En último lugar, es necesario decir que la frontera entre *uso común*, *lenguaje de especialidad* y *jerga*, en muchas ocasiones, no es tan nítida como a primera vista pudiera parecer.² Los lingüistas están lejos de llegar a un acuerdo.

3. La jerga estudiantil

La jerga estudiantil es la utilizada por un colectivo concreto: los estudiantes; que delimitamos aquí como universitarios, para distinguirlos así de escolares y aprendices de oficio en el siglo XVIII.

Entre las características arriba mencionadas deseamos destacar dos: la oralidad (y unida a ella cierto grado de informalidad) y, sobretodo, la efimeridad del vocabulario, que aparece con la misma velocidad que desaparece. El carácter innovador del lenguaje estudiantil es precisamente lo que muchas veces dificulta su retención. Si hoy los jóvenes dicen para «faltar a clases» *hacer pellas*, la generación anterior empleaba la expresión *hacer campana*, y la anterior a ésta *hacer novillos*; esto sin salirnos de un periodo de aproximadamente sesenta años.³ De este modo, cualquier estudio de este tipo está condenado en poco tiempo a la obsolescencia.

La reconstrucción de la jerga estudiantil de épocas pasadas, es por tanto, tarea ardua y ha de remitirse a documentos escritos. Por otro lado, esos documentos suelen ser textos literarios, lo cual implica con frecuencia estilización, artificialidad, modificación, etc. Es decir, la autenticidad queda en muchos casos en tela de juicio, pues las fuentes no son del todo fiables. De modo que el cuadro quedará siempre incompleto.

Además de esto, la jerga estudiantil tiene una característica propia que la distingue esencialmente de otras jergas, y es la naturaleza cambiante del grupo. El periodo de estudios puede abarcar de cuatro a ocho años aproximadamente, según la rama, según se alarguen o no los estudios, etc. pero se trata de un tiempo limitado, en el que el individuo pertenece a ese grupo. Una vez finalizada la carrera universitaria, deja de formar parte del grupo y, por lo general, deja de utilizar esa jerga.

En la época en que se escribe el *Diccionario de Autoridades* destacan tres universidades en España, que son las que mencionan los académicos en los artículos lexicográficos: la Universidad de Salamanca, la de Alcalá y la de Valladolid. Esporádicamente aparecen otras como la de Sevilla, Valencia o París. Anejos a las universidades están los respectivos colegios mayores. En Salamanca estaban el de San Bartolomé, el de San Salvador de Oviedo, el de Cuenca y el del Arzobispo, también conocido como de Fonseca. En Alcalá el Colegio Mayor de San Ildefonso y en Valladolid el de la Santa Cruz. Junto a los colegios mayores están los menores;⁴ si bien no hemos encontrado ninguna alusión nominal en el *Diccionario de Autoridades*. Las universidades que aparecen con mayor frecuencia son las de Salamanca y de Alcalá, con sus respectivos colegios. La jerga estudiantil, como es lógico, se emplea tanto en las universidades como en los colegios, pues el grupo es el mismo en uno y otro sitio.

² Si se toman las palabras *quirófano* y *bisturí*, puede afirmarse que pertenecen al uso común; mientras que *anafilaxia* o *obstreticia* forman parte del lenguaje de especialidad de la medicina. *Tigre*, en el sentido de «paciente muerto en una operación» (el ejemplo es inventado) correspondería a la jerga de los cirujanos. Pero, por desgracia no siempre resulta tan sencillo.

³ En el siglo XVIII se dice *hacer corrales*, como recoge el *Diccionario de Autoridades*.

⁴ Unos y otros alojan a los estudiantes y se distinguen por las pruebas de limpieza de sangre y exámenes que realizan para entrar en ellos. Con el tiempo los primeros –más prestigiosos– se destinarían a los hijos de la nobleza.

Es evidente que los redactores del diccionario académico conocen de cerca la realidad universitaria y esto se refleja en múltiples artículos lexicográficos. Sirvan como botón de muestra los siguientes ejemplos:

BECA. [...] Oy no esta este nombre en uso, sino es en los Colegios y sus individuos, los quales trahen esta insígnia de diversos colóres, para distinguirse los de un Colégio de los de otro, y es una como faja, o lista de una quarta de ancho, y quatro varas de largo, hecha de paño o grana, y tal vez de seda, la qual se cruza por delante del pecho, y subiendo por los hombros descende por las espaldas hasta cerca de los piés, y se pone sobre el manto, y en el lado izquierdo se forma la rosca que está alta del suelo como media vara, y fixa en la punta del dicho lado izquierdo de la beca. En el Colégio mayór de Santa Cruz de Valladolid es mucho mas corta, porque no llega mas que al médio del cuerpo.

CAPILLA DE SANTA BÁRBARA. Es una Capilla que hai en el claustro de la Iglesia mayor de Salamanca, que está destinada para examinar a los que pretenden graduarse de Licenciados, en la qual leen de oposición y son argüidos por los Doctores de la Universidad.

COLEGIAL CAPELLÁN. El que entra con nombre de Capellán en el Colegio. Estas becas admiten varias diferencias, según las constituciones de cada Comunidad. En el mayor de San Bartholomé no tienen voto, ni pueden oponerse a las Cáthedras de la Universidad, ni se les permite hospedería. En los mayores del Arzobispo y Cuenca no tienen voto ni oposición; pero se les da hospedería. En el mayor de Oviedo tienen voto y hospedería, pero no oposición. En el mayor de Santa Cruz tienen voto, oposición y hospedería; pero no pueden tener oficio. En el mayor de Alcalá tienen oposición y hospedería; pero no tienen voto. En todas estas Comunidades se les conceden muchas exenciones en el noviciado y antigüedad, siendo iguales en las pruebas y exercicios para entrar en el Colegio, a todos los Colegiales. En el mayor de Alcalá se requiere sean Sacerdotes para obtener estas becas; pero en las otras Comunidades referidas no hai esta precisión.⁵

COLEGIAL HUESPED. [...] En el Colegio mayor de San Bartholomé se les da la porción hasta que se acomodan.

COLEGIAL NUEVO. [...] en el Colegio mayor de San Bartholomé no puede antiguar el nuevo, aunque haya cumplido quatro o más años, hasta que hospeda el más antiguo, en cuya antigüedad entra.

COLEGIAL PORCIONISTA. [...] Estas becas solo las hai en el Colegio mayor de San Ildephonso de Alcalá: y son mui apreciables por haverse establecido para esplendor del Colegio.

PAVORDE. Se llama también el Cathedrático de Theología, Cánones o Derecho Civil de la Universidad de Valencia, que por haberse fundado con la dotación de las antiguas Pavordias, Dignidades de la Iglesia Cathedral, conserva el nombre, lugar en el choro, y usufructo en las distribuciones.

Es probable que este conocimiento tan pormenorizado proceda de una experiencia personal y que muchos de los académicos pasaran por las aulas de dichas universidades.

4. Metodología aplicada

Para el estudio de las voces pertenecientes a la jerga estudiantil, hemos realizado un vaciado completo (en lugar de calas arbitrarias o sistemáticas) del *Diccionario de Autoridades*, en busca de todas aquellas palabras que tuviesen relación explícita con la universidad. A partir de esta selección, hemos distinguido, por un lado, las palabras que son de

⁵ En esta, y en las entradas *colegial huesped*, *colegial nuevo*, *colegial porcionista* se apunta como autoridad la Constitución del Colegio Mayor de Alcalá. En *colegial porcionista* se mencionan, además, los Estatutos del Colegio Mayor de Cuenca.

uso común o pertenecen al lenguaje de especialidad, de aquellas que pertenecen propiamente a la jerga estudiantil. Para identificar estas últimas el criterio de selección ha sido las marcas y anotaciones contenidas en el propio artículo lexicográfico.

En el siglo XVIII la Universidad no es un fenómeno masificado como en la actualidad. Existían pocas universidades, pero ya con larga tradición. El *Diccionario de Autoridades* recoge numerosísimas voces relacionadas con esta institución, pues forman parte ya del uso común. Por ejemplo: *assueto, aula, bachiller, bedel, canciller, cátedra, cathedrático, classe, claustro, colegial, colegio mayor, colegio menor, cursar, dar lección, doctor, estudiante, estudio general, examen, facultad, grado, leer de oposición, licenciado, maestro, magisterio, materia, oposición, padrino, presidente, préstamo, rector, universidad*, etc. Prueba de que son de uso común es que la mayoría de ellas van acompañadas por autoridad literaria. Esto demuestra –en parte– su antigüedad y su gran difusión, pues las utilizan numerosos autores del Siglo de Oro.

El *Diccionario de Autoridades* recoge otras voces relacionadas con la Universidad, pero de las que hace cuenta especificando un significado propio entre los estudiantes por medio de marcas o anotaciones lexicográficas. Dichas marcas no siguen un esquema fijo, y suelen expresarse de diferentes maneras. Por ejemplo:

Phrase usada en las Universidades (*dar punto*)

Es locución mui usada en las Universidades (*echar parraphos*)

Que se usa entre los estudiantes (*passaturo*)

Se llama en la Universidad de Alcalá (*rótulo. 4^o*)

En las universidades significa (*theatro. 3*)

En los Colégios mayores de Salamanca y Valladolid se llaman (*alcobas. 3*)

Es evidente que el sistema de marcación del *Diccionario de Autoridades* no está aún desarrollado y que contiene deficiencias (por ejemplo la gran variedad de expresiones para una misma marca, la imprecisión de las marcas diatópicas, diacrónicas o diafásicas, etc.). Aun así, el criterio aplicado por nosotros nos permite seleccionar las voces y expresiones que los académicos del siglo XVIII consideran como pertenecientes a la jerga estudiantil. Lo cual no excluye que haya otras, ni que algunas palabras no hayan sido marcadas en dicho diccionario, aunque también pertenezcan a dicha jerga, como veremos más adelante.

Antes de pasar al repertorio, es necesario hacer dos breves comentarios sobre el estado de la investigación. No faltan en español los estudios y publicaciones –en su mayoría diccionarios–, que se ocupan de las jergas. Sin embargo, brillan por su ausencia los estudios dedicados a la jerga estudiantil sobre épocas anteriores al siglo XX. Incluso, puede afirmarse que los trabajos sobre el siglo veinte son exigüos y muy puntuales.⁷ Es decir, se limitan a una ciudad o país concretos y a un periodo determinado. La extensión de estos artículos no sobrepasa las veinte páginas.⁸ En este sentido, es un campo apenas explorado. A menudo se elaboran por medio de encuestas y recogen realmente la oralidad, mientras que los trabajos sobre épocas anteriores están obligados a partir de documentos escritos, con la dificultad que esto reporta. Definir o encontrar fuentes que pueden

⁶ El número que añadimos se corresponde con la acepción.

⁷ Véase Buesa Oliver (1998-1999), Ocampo Marín (1968), Ramírez Vázquez (2009).

⁸ Algo más extenso es el trabajo de Arguedas Cortés, donde se ocupa del léxico empleado por la juventud costarricense y recoge un total de 500 términos en sesenta páginas.

utilizarse para reconstruir la jerga estudiantil es tarea fatigosa. Probablemente haya sido esta la razón, o una de las razones principales, por la que nadie haya acometido dicha investigación.

El segundo comentario tiene que ver con la diferencia entre jerga estudiantil y jerga juvenil. En los estudios del siglo XX en adelante no se establece una frontera clara. Es evidente que el grupo de la jerga juvenil es mucho más amplio y no incluye sólo a escolares y universitarios. Además, muchas de las expresiones que se atribuyen a la jerga juvenil son utilizadas por toda la comunidad en un ámbito informal, pues pertenecen al lenguaje coloquial.

Cabe añadir un aspecto que no hemos visto analizado en la bibliografía: la cuestión geográfica aplicada a las jergas estudiantiles desde un punto de vista comparativo. Sabemos por ejemplo que la voz *chuleta* en España, cuenta con numerosísimos sinónimos en Hispanoamérica: *acordeón* en Cuba, El Salvador, Honduras y México; *chivo* en Guatemala; *comprimido* en Colombia; *plagio* en Perú; *torpedo* en Chile, *ferrocarril* en Uruguay; *forro* en Costa Rica; *machete* en Argentina, etc. Sería interesante contrastar esas variedades.

5. Repertorio de voces y expresiones en el *Diccionario de Autoridades*

Nuestro repertorio abarca un total de 38 voces y expresiones. De éstas, 18 son sustantivos (*alcobas, barandilla, capilla, corral, dupla, gallo, gallina, mesilla, obispillo, paranymphe, passatauro, porcionista, poste, principios, punto, rótulo, secreta, teatro*), 2 adjetivos (*loable, moderno*), 3 verbos (*brincar, colear, hospedar*) y 15 son expresiones pluriverbales (la mayoría combinaciones de verbo con sustantivo). Por lo que se refiere al sentido jergal, generalmente no se trata de la primera acepción.

La marca lexicográfica que predomina es «en las Universidades», seguida de «en los Colegios». Vayan algunos ejemplos:

ECHAR LA BUENA BARBA. Vale aplicar la paga de lo que ha comido y gastado en compañía, a uno de los circunstantes con título de ser el mas honrado: lo qual se significa por la barba, dexándolo al arbitrio del que lo vende o ha vendido, para que él a su arbitrio elija el que le pareciere. Esta phrase es mui usada en las Universidades entre los Estudiantes, y con especialidad quando ván a beber en alguna Aloxería o Botillería, o a comprar dulces en alguna confitería.

BRINCAR. 2. Metaphoricamente es adelantarse a otro, passarle delante, obtener y conseguir el puesto, Grado, Dignidad, Oficio y Empléo, que por su antigüedad merecia, y le era debido, o en que estaba colocado. Es voz mui usada en las Universidades y Estúdios, y especialmente en el punto de las Cáthedras: pues quando uno, que es menos antiguo en Cáthedra, que por su antigüedad y cargo le correspondia, se dice que le brincó: esto es, que le passó adelante.

LEER DE EXTRAORDINARIO. Se dice en las Universidades, de aquellos profesores, que no teniendo Cáthedra, piden licencia para salir a explicar una materia a los Estudiantes, para hacer mérito, darse a conocer y ponerlo por acto en sus títulos.

LOABLE. 2. Se llama en las Universidades el agasajo de dulces, bebidas y otras cosas comestibles, que dán al Claustro los que reciben algún grado, o sustentan acto público.

PARANYMPHO. 2. Lllaman en las Universidades al que anuncia la entrada del curso, estimulando al estudio con alguna oracion rhetórica.

ECHAR PARRAPHOS. Es hablar de memoria refiriendo lo que se halla a la letra en los Autóres y en los libros, sin adelantar cosa alguna, y haciendo gala de estudioso y aplicado a las letras. Es locución mui usada en la Universidades.

ESTAR A PATIO. En las Universidades se dice de los Estudiantes que comen de su cuenta, y no están a pupilage.

POSTE. 2. Se llama también la mortificación que en los Colegios se da a los nuevos Colegiales, poniéndolos en un lugar señalado, de pié derecho, algunas horas.

ASSISTIR AL POSTE. En las Universidades es ponerse el Cathedrático, después de baxar de la Cátedra, a esperar, por cierto tiempo, si a los discípulos se les ofrecen algunas dificultades sobre lo que han oído leer, para desatárselas.

DAR MESILLA. 1. Phrase usada en los Colégios, que es lo mismo que reprehender a alguno. Pudo originarse de la costumbre de sentar a comer en una mesa pequeña al sugeto reprehendido quando la comunidad comía en sus mesas reguláres: y en aquel puesto oía la reprehensión que se le daba.

HOSPEDAR. En los Colegios se dice de los Colegiales que ya han cumplido el término que tiene señalado el Colegio para mantenerlos: que aunque se quedan Colegiales, no tienen voto, y solo tienen quarto aparte, y comen a su costa.

MODERNO. 2. En los Colegios y Universidades vale lo mismo que Nuevo.

SECRETA. Llamam en algunas Universidades al acto literario, que hace el que quiere graduarse de Licenciado de Cánones, en el qual se examina su suficiencia y habilidad, para probarle, u reprobale en la lección de puntos precisos, que hace, y los argumentos, que le proponen los graduados nombrados a la conclusión, que deduce. Llámase assi, porque se hace solo entre los Doctores de la facultad.

Otras veces los académicos especifican de qué universidad o colegio mayor se trata. Véase:

ALCOBAS. 3. En los Colégios mayores de Salamanca y Valladolid se llaman assi los concursos, o conversaciones que hai en los quartos Rectorales por Navidad y Carnestolendas, donde juegan a diferentes juegos, Colegiales, Ministros y otras personas de distinción, y se agassaja a todos a costa del Rectór con bebidas, dulces, y chocolate aquellas noches.

DUPLA. El extraordinario que en los refectorios de los Colegios suele darse algunos dias clásicos. Es voz usada en Alcalá y Salamanca.

LLEVAR LA COLA O SER COLA. Obtener solo el último e inferior lugar, en el juicio de exámenes u oposiciones públicas, el que respecto de los demás coopositores fue tenido por de inferior ingenio y doctrina: lo qual se dice comúnmente en la Universidad de Alcalá siempre que hai estos ejercicios literarios, para optar los grados de Doctores de la Universidad, que el que sale el último en la graduación o lista que de esto se hace (que comunmente se llama Licencias) se dice que llevó la cola. [...]

PRIMERO EN LICENCIAS. Se llama en la Universidad de Alcalá al sugeto a quien el Claustro señala, para que reciba el grado de alguna Facultad primero que los demas. Es especie de honor con que se premia al que ha salido mas aprovechado.

PRINCIPIOS. 2. Se llaman en la Universidad de Alcalá los tres actos que hacen los Theólogos, de una de las quatro partes del libro de las Sentencias, después de la tentativa, y se llaman primer principio, segundo principio, y tercer principio.

RÓTULO. 4. Se llama en la Universidad de Alcalá la lista de los Bachilléres, que han de obtener la licencia de graduarse de Maestros en Artes u de Doctores en Theologia y Medicina, por el orden de primero, segundo, etc. Que atentos los méritos de los sujetos, se les prescribe.

En algunas ocasiones encontramos otro tipo de marcas como «término de Universidades», «entre los Estudiantes» o simplemente «en los Colegios». Véase:

CAPILLA. 6. En los Colegios se llama la junta de los Colegiales para tratar de sus negocios, recibir los Colegiales y otras cosas.

DAR PUNTOS. 1. Térm. de Universidades, que vale señalar la materia o capítulo de que se ha de leer de oposición. Dicense en plural puntos, porque generalmente se señalan por la suerte tres capítulos distintos, para dár alguna esphéra de elección al opositór.

PASSATURO. El que passa con otro alguna ciencia o facultád, atendiendo a su explicación. Es voz particular, que se usa entre los estudiantes.

TOMAR LA LECCIÓN. Entre los Estudiantes, especialmente Gramáticos vale oirsela dar al otro, por lo regular con el libro, o materia delante, para vér si la sabe de memoria.

DAR POSTE.⁹ Detener a alguno, obligándole a que se aguarde mucho tiempo en pie. Viene esta phrase de la ceremonia de los Colegios, donde a los nuevos los obligan, por mortificación o estilo, a que se estén parados, arrimados a una pared o poste, hasta que algún antiguo los llama para que le acompañen.

También hay voces o expresiones que pertenecen a la jerga estudiantil, pero que esta comparte con otros ámbitos:

COLEAR. [...] También en las Universidades se llama assí el oponerse a algún vítor público, gritándole cola, cola.

PUNTO. 24. En las Universidades es el fin del Curso en que se cierran las Escuelas: y por extensión se llama assí en los Tribunáles la cesación del despacho, quando entra el tiempo en que ha de haber vacaciones.

BUENOS PUNTOS. En las Universidades y otras partes adonde se dán puntos para leer de oposición, se llaman buenos puntos los que acomodados y fértiles para tratar materias principales, o los que vienen mejor al estudio, o a la prevención del que ha de leer de oposición.

DAR PUNTO. Phrase usada en las Universidades, que significa cerrarse las Escuelas por haverse acabado el curso. Dicese tambien de los Tribunáles, porque como estos se componen de Personas que han cursado las Escuelas, han continuado su misma voz y término.

De las 38 voces y expresiones sólo 4 recogen una cita de autoridad literaria. Es cierto que muchas voces carecen de cita literaria en el *Diccionario de Autoridades*, a pesar del propósito originario de la obra. Este fenómeno se ha atribuido a veces al descuido de los primeros lexicógrafos de la Academia, y otras veces al hecho de no haber encontrado cita literaria para algunas voces (sobre todo para los neologismos). Podemos suponer que la ausencia de citas tiene su razón de ser en la naturaleza oral y efímera de la jerga estudiantil. Esta ausencia apoya nuestra tesis de que se trata de voces de la jerga estudiantil.

Para la creación y formación de léxico jergal reconocemos dos procedimientos; por un lado, la dotación de nuevos significados a palabras ya existentes y, por otro, la sufijación. En el *Diccionario de Autoridades* predominan las nuevas acepciones y son muchas menos las palabras derivadas. Veamos algunos ejemplos de dotación de nuevos significados:

BARANDILLA. 2. En las Universidades y Estudios generales se toma por el Grémio de los Doctores y Maestros en cualquier facultad, aludiendo a que en las Aulas o Generales solamente pueden subir a los asientos altos, que están rodeados de barandillas, y sentarse en ellos en los actos literarios los que tienen la borla o grado de Doctor o Maestro.

CORRAL. 4. Lllaman en las Universidades el hueco que los Estudiantes dexan en las materias, para escribir después la lección, o parte de ella que dexaron de oír.

HACER CORRALES. Phrase con que se explica que algún Estudiante ha faltado a asistir ciertos días a las Aulas o Generales, donde debía concurrir. [...]

⁹ Es evidente que aunque no aparece ninguna marca lexicográfica en esta entrada, la expresión *dar punto* pertenece a la jerga estudiantil.

GALLO. 3. Lllaman en la Universidades al que hace la oración laudatória del que se ha de graduar.

GALLINA. 3. Lllaman en algunas Universidades, por correspondencia al que llaman el gallo, el segundo que se señala para el elogio del graduando.

PANZA DE OVEJA. El pergamino en que se dá el título de grado en las Universidades. Es del estilo festivo y familiar.

THEATRO. 3. En las Universidades significa la sala, adonde concurren los Estudiantes, y Maestros para alguna función.

Los siguientes serían ejemplos de sufijación:

MESILLA. 3. Se llama también la reprehensión que se da a algun sugeto, advirtiéndole de algún yerro o falta, con poca seriedad, o por modo de chanza. Usase en los Colegios de las Universidades.

PORCIONISTA. 2. Se llama en los Colegios y otras Comunidades la persona que no tiene plaza del número, y paga una porción por sus alimentos y asistencia.

OBISPILLO. 2. Burla que hacen los Estudiantes en las Universidades con los nuevos, poniendolos sentados, con alguna Mitra de papel u otra insignia ridícula, y dandoles algunos chascos, y diciendoles palabras de chanza y picantes. Costumbre indigna entre Christianos.

Interesantes son dos voces en las que se especifica que son empleadas por los profesores. Se trata de *casuista* y *passar*:

CASUISTA. Autór o escritór de Teología moral, que por otro nombre se dice Moralista. Dixo-se assi, porque regularmente trata de casos de Morál. Es voz usada entre los Professóres de semejantes facultades.

PASSARSE. 8. Entre los Professóres de facultades, vale exponerse al examen o prueba en el Consejo, Juntas o Universidades, para poder exercitarlas.

El *Diccionario de Autoridades* reproduce dos voces procedentes del *Thesoro* de Sebastián de Covarrubias. Curiosamente en este caso son las amas de los estudiantes quienes parecen tener también sus propios dejes:

FALCIDIA. Entre las Amas de los Estudiantes se entiende por lo que defalcan y hurtan de las porciones. Trahelo Covarr. en su *Thesoro*: y aunque dice que en este sentido no trahe esta voz su etymologia de Falcidio sino de Falx, cis, : parece mas natural, que los que la empezaron a usar fuesse por aver oido freqüentemente a los estudiantes nombrar la ley Falcidia para expressar lo que se cercena de los legados.

ANTEOMNIA. Modo adverbial. Phrase puramente Latina; pero mui vulgar, y usáda en Castellano, que vale tanto como ante todas cosas. Es del estilo familiar, y Covarr. en su *Diccionario* dice que es mui freqüente entre las amas de los Estudiantes, y las tendéras, y otros officios mecánicos en Salamanca.

Por último, cabe hablar de una *contrajerga* para referirse a todas aquellas voces que hacen alusión al estudiante visto de fuera. Son palabras despectivas que se refieren a la pobreza y aspecto ridículo de los estudiantes:

CALÓNDRIGO. Voz corrompida de la palabra Canónigo, de la qual usa el vulgo, quando se quiere burlar de algún Estudiante mozo, o ridículo en su traje o porte.

CAPIGORRÓN. El que anda de capa y gorra, para poder más fácilmente vivir libre y ocioso. Dícese más comúnmente de los estudiantes que andan en este traje pegando petardos, y vi-viendo licenciosamente. Es voz vulgar compuesta de las palabras Capa y Gorra.

CHOFISTA. La persona que come ordinariamente bofes. Dícese regularmente de los estu-diantes pobres, que se mantienen con chofes, por ser el alimento más barato.

ESPANTANUBLADOS. El que anda vestido de hábitos largos, mal trageado a manera de Estudiantón o Clerizonte, pidiendo limosna de puerta en puerta, y de Lugar en Lugar: el qual entre la gente rústica está reputado como Nigromántico, y que levanta tempestades y nublados. Es voz jocosa.

GORRÓN. Se llama el Estudiante que en las Universidades anda de gorra, y desta suerte se entremete a comer, sin hacer gasto.

SOPÓN. La persona, que vive de limosna, y va a la sopa a las casas, y Conventos. Dícese regularmente de los Estudiantes, que van a la providencia, y a pie a las Universidades.

ESTUDIANTILLO. Diminuto de Estudiante. El que es de corta edad y pequeño de cuerpo. Suele usarse de ordinario como por burla y desprecio; al contrario de Estudiantico que se dice del chico y donoso.

ESTUDIANTINO. Cosa perteneciente a Estudiante. Usase regularmente esta voz quando se habla de la hambre que padecen los estudiantes pobres que andan sustentándose de lo que les dan de limosna, y se llaman vulgarmente Sopistas o Sopones, la qual se dice Hambre estudiantina, como la del perro Hambre canina.

ESTUDIANTÓN. Aumentativo de Estudiante. Llámase comúnmente assí al que es alto de cuerpo y anda vestido de estudiante con hábitos largos, raídos y mui estropajosos, que por otros apodos decimos Gorrón, Sopista, etc.

La mala fama de los estudiantes se refleja incluso en la palabra *escolar*:

ESCOLAR. 2. Se llama también el Nigromántico y embustero, que vestido de hábitos largos finge ser un pobre Estudiante, y anda mendigando de Lugar en Lugar, y haciendo daño, si no le dan limosna.

6. A modo de conclusión

La jerga estudiantil se presta a ser analizada desde diferentes puntos de vista: diacrónico (neologismos, desaparición y pervivencia de las voces), diatópico (en cuanto está vinculado a regiones concretas), diastrático y diafásico (en el que se enmarca de por sí la jerga, unida a situaciones y clases sociales concretas), además del punto de vista lexicográfico. La dificultad principal consiste, como ya apuntamos, en registrar un léxico de por sí innovador y efímero que emplea un colectivo de naturaleza cambiante. No sorprende por eso, que de las 38 voces y expresiones recogidas en nuestro repertorio, no haya sobrevivido ninguna. Los significados de las voces del repertorio aquí presentado han desaparecido en su totalidad al desaparecer también las realidades que los sustentaban.

Con este trabajo hemos deseado presentar una muestra de las voces y expresiones que aparecen en el *Diccionario de Autoridades*, fuente lexicográfica clave no sólo del siglo XVIII sino también de trabajos posteriores, y contribuir así a un aspecto apenas tratado hasta la fecha: la dimensión histórica de la jerga estudiantil. Nuestra investigación desea colocar una primera piedra en la reconstrucción de una jerga que cuenta ya con más de ocho siglos y cubrir así parte del déficit existente.

Bibliografía

- ALCARAZ VARÓ, Enrique - MARTÍNEZ LINARES, María Antonia (2004), *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona: Ariel.
- ARGUEDAS CORTÉS, Gilda Rosa (2008), *La jerga estudiantil universitaria*, San José de Costa Rica: Mirambell.

- BUESA OLIVER, Tomás (1998-1999), «Apuntes de jerga estudiantil sobre la enseñanza en la Universidad de Zaragoza (España)», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* XXXVII, 233-243.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611), *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid-México: Ediciones Turner, 1943 (edición facsímil).
- IGLESIAS, José María (2007), *Diccionario de argot español*, Madrid: Alianza Editorial.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1990), *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2007), *Manual de estilo de la lengua española MELE 3*, Gijón: Ediciones Trea.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1998), *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- OCAMPO MARÍN, Jaime (1968), «Vocabulario de la jerga estudiantil de Bogotá», *BICC Thesaurus* XXIII/2, 325-343.
- RAMÍREZ VÁZQUEZ, Neldys María (2009), «Lenguaje contracultural en la jerga estudiantil universitaria de la sede Guanacaste de la Universidad de Costa Rica», *Káñina. Revista de Artes y Letras* XXXIII/1, 65-70.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739), *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Gredos, 1960 (edición facsímil).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- SANMARTÍN SÁEZ, Julia (2006), *Diccionario de argot*, Madrid: Espasa.

Beatriz Gómez-Pablos
Katedra románskych jazykov a literatúr
Pedagogická fakulta
Univerzita Komenského v Bratislave
Šoltsova 4
811 08 Bratislava
Eslovaquia
gomezpablos@fedu.uniba.sk